

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Es un certificado que permite verificar a las personas naturales o jurídicas que se encuentran al día en sus contribuciones municipales, el cual se lo emite a través de la Dirección Metropolitana Financiera del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.
¿A quién está dirigido?	<p>Son personas Jurídica - Privada, Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera, que deseen obtener un certificado de no adeudar al GAD del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de No adeudar al Distrito Metropolitano de Quito.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Usuario y clave en el Portal de servicios municipales.
¿Cómo hago el trámite?	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar al sistema por la opción "Ir al trámite en línea" 2. Registrar usuario y clave 3. Registrar código que aparece en la pantalla y dar clic en iniciar sesión 4. Escoger la opción "Listado de certificados" y seleccionar No adeudar 5. Generar certificado <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ul style="list-style-type: none"> • Trámite en línea habilitado las 24 horas.
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SECCIÓN I. Art. Artículo 1242.
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952311</p> <p>Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec</p> <p>Teléfono: 1800 510 510</p>

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	0
2024	07	0	0